

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Burguete (Navarra)».*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Burguete (Navarra)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 8.903.358, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Ecolaza, Sociedad Limitada», de Pamplona, calle Padre Barace, 5, por la cantidad de pesetas 7.468.279,30, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 16,12310866 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 360.604 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.909-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Calatayud (Zaragoza)».*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 11 del actual para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Calatayud (Zaragoza)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 20.749.833,18, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Grandson, S. A.», de Madrid, paseo Calvo Sotelo, 25, por la cantidad de 17.003.120 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 18,05659423 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 833.826 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.908-A.

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido aprobado el expediente número TP 7/M/70, para la adquisición de camiones de carga.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 7/M/70, para la adquisición de camiones de carga a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», por un total importe de 19.813.500 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de diciembre de 1970.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—7.875-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Permanente de esta Comisión en sesión celebrada el 30 de noviembre pasado acordó anunciar a licitación las obras correspondientes al Plan Provincial 1970-71 que se relacionan, cuyas bases de subasta fueron insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de fecha 15 del actual:

1. «Abastecimiento de aguas en Crecienten».

Presupuesto: 2.241.282 pesetas.  
Fianza provisional: 44.826 pesetas.  
Fianza definitiva: 89.652 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Grupo: E-1.

2. «Abastecimiento de aguas a Gola».

Presupuesto: 3.239.832 pesetas.  
Fianza provisional: 64.797 pesetas.  
Fianza definitiva: 129.594 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Grupo: E-1.

3. «Mercado en Puentecaldelas».

Presupuesto: 3.757.432 pesetas.  
Fianza provisional: 75.149 pesetas.  
Fianza definitiva: 150.298 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Grupo: C.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., que acompaña, con residencia

en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ..... y ..... respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 15 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, I. García López.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—7.887-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte por carretera que se citan.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en relación adjunta.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios (Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes, que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. *Fianza provisional:* La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto relativo al servicio público

regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ....., objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil: .....
- Instalaciones fijas: .....
- Número de expediciones: .....
- Tarifas: .....
- Otras mejoras: .....

(Fecha y firma.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de febrero de 1971.

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la indicada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 5 de febrero de 1971.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia, que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136 de 16 de mayo del mismo año), se presentarán en sobre cerrado, firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso y, si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.912-A.

#### Relación de servicios objeto del concurso

Servicio: Beija a La Montaña.  
Petitionario: Don Salvador Soto Ruiz.  
Provincias: Sevilla-Córdoba.  
Fianza provisional: 3.000 pesetas.

Servicio: Mahón a San Clemente.  
Petitionario: «Autobuses Mahón, S. A.»  
Provincia: Baleares (Menorca).  
Fianza provisional: 1.500 pesetas.

Servicio: Córdoba a Santa María de Trasierra.  
Petitionario: Don Joaquín Cabezas Fresno.  
Provincia: Córdoba.  
Fianza provisional: 1.800 pesetas.

Servicio: Estación del ferrocarril de Galindo a puente colgante de Portugalete.  
Petitionario: Herederos de Ignacio Martínez de Osaba.  
Provincia: Vizcaya.  
Fianza provisional: 7.472 pesetas.

Servicio: Catoira a sus cercanías.  
Petitionario: Don Agustín Pereira Fernández.  
Provincia: Pontevedra.  
Fianza provisional: 4.000 pesetas.

Servicio: Huertezuelas de Calatrava a VISO del Marqués.  
Petitionario: Don Pedro Triguero Sánchez.  
Provincia: Ciudad Real.  
Fianza provisional: 3.485 pesetas.

Servicio: Ortoño a Santiago de Compostela.  
Petitionario: «Caeiro y Lado, S. L.»  
Provincia: La Coruña.  
Fianza provisional: 7.350 pesetas.

#### Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en la relación adjunta.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes, que asimismo se reseñan en la citada relación.

3. *Fianza provisional:* La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como del proyecto relativo al servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ....., objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases aprobado para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación re-

glamentaria y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil: .....
  - Instalaciones fijas: .....
  - Número de expediciones: .....
  - Tarifas: .....
  - Otras mejoras: .....
- (Fecha y firma.)

#### 5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1971.

#### 6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la indicada Sección de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 3 de febrero de 1970.

#### 7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia, que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136 de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado, firmado por el concursante, en el que se hará constar la denominación del servicio objeto del concurso, y, si el licitador así lo estimara conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrá los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado, y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades, establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.911-A.

#### Relación de servicios objeto del concurso

Servicio: San Sebastián de los Reyes al kilómetro 30 de la carretera Madrid-Irún.  
Petitionario: «González Cristóbal, Sociedad Limitada»  
Provincia: Madrid.  
Fianza provisional: 3.200 pesetas.

Servicio: Miranda de Ebro a Orón, a Irco, a La Laguna, a La Corzanilla, a Ribabellosa y a «General Química».  
Petitionario: D. Angel Herrera Abenza.  
Provincia: Burgos.  
Fianza provisional: 9.215 pesetas.

Servicio: Elche a Elche (circular) y Arenales del Sol.

Peticionario: Don Juan Luis Carrillo Rubio.

Provincia: Alicante.

Fianza provisional: 15.386 pesetas.

Servicio: Medina de Rioseco a Sahagún.

Peticionario: Don Gerardo Salgado Pérez.

Provincias: León, Valladolid, Palencia.

Fianza provisional: 4.849 pesetas.

Servicio: Coria del Río (embarcadero) a Utrera.

Peticionario: «Los Amarillos, S. L.».

Provincia: Sevilla.

Fianza provisional: 9.200 pesetas.

Servicio: Cuevas del Cegonón a San Ginés.

Peticionario: Don Remigio Peñalver Viancos.

Provincia: Murcia.

Fianza provisional: 2.900 pesetas.

Servicio: Alcalá la Real a Jaén, por Castillo de Locubín.

Peticionario: «Herederos de Ureña Peragón, S. R. C.»; ahora, don Fernando Díaz Funes.

Provincia: Jaén.

Fianza provisional: 6.575 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del «Proyecto de colaboración para el estudio del proyecto de plan de red para el ferrocarril metropolitano de Sevilla y del proyecto de infraestructura de la línea I».*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Exhibición de documentos:* El proyecto de colaboración y pliegos de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres (Ministerio de Obras Públicas) en Madrid.

2. *Fianza provisional:* Ascende a pesetas 400.000.

3. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la citada Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 15 del próximo mes de enero.

5. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 18 del próximo mes de enero, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de tres (3) sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de los trabajos objeto del concurso.

Sobre A.—Documentación Administrativa, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, siendo necesario, cuando se trate de Sociedades, aportar primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja

General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica, contendrá:

a) La proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado en el anuncio.

b) Plan de trabajos, comprendiendo:

Plazo total para la realización de los trabajos que no excedera del establecido en el proyecto de colaboración antes citado y plazos parciales o fechas de terminación de las distintas etapas en que se subdividen los mismos.

Importe de las certificaciones mensuales estimado en tanto por ciento del total del trabajo, realizado en cada mes.

Sobre C.—Referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso: Contendrá las que se detallan en la cláusula 1.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del «Proyecto de colaboración...», se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de diciembre de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.910-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «Reposición de arcones, defensas y obras accesorias entre los puntos kilométricos 29 al 53 (varios tramos) de la C-332, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Sur».*

1. *Objeto:* La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1970, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Reposición de arcones, defensas y obras accesorias entre los puntos kilométricos 29 al 53 (varios tramos) de la C-332, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Sur», por un presupuesto de contrata de dos millones noventa y tres pesetas (2.996.293 pesetas).

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de estas obras es de catorce (14) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas

administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa cincuenta y nueve mil novecientos veintiséis pesetas (59.926).

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

#### 5. Modelo de proposición.

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letra y número, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se comprometo a la ejecución de las obras), y en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

#### 6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de admisión: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría). Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión: Hasta las doce (12) horas del día veintiséis (26) de enero de 1971.

#### 7. Licitación.

7.1. Lugar: La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora: A las doce (12) horas del día veintinueve (29) de enero de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores.

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial.

5.º Declaración para las personas naturales o certificación, en el caso de Empresa, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de consti-

tución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., Cándido Luis García Sanjuan.—El Secretario Contador, Alfredo Sansón Cabrera.—7.893-A.

*Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia haber sido adjudicado el concurso urgente para contratar la adquisición de diversa maquinaria de procedencia nacional o extranjera.*

Por Orden ministerial de 3 de octubre de 1970 ha sido adjudicada la partida 1.1.3 del concurso anunciado por el Parque de Maquinaria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de enero de 1970, que comprende el suministro de cinco motoniveladoras a «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima», por un importe total de 10.985.000 pesetas, que produce una baja de 15.000 pesetas del presupuesto aprobado.

Asimismo, la citada Orden ministerial dispuso declarar desierto el referido concurso en la partida 1.1.8, relativa a cuatro rodillos vibratorios autopropulsados, tipo articulado a tractor neumático de dos ruedas.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Director, J. Riera.—11.889-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Colegio Mayor femenino en Zaragoza.*

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Colegio Mayor femenino en Zaragoza por un presupuesto de contrata de 32.666.785 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Huarte y Compañía, S. A.», residente en Madrid, avenida del Generalísimo, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 10,10 por 100, equivalente a 3.299.345 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 29.367.440 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y Pliegos de Condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar a «Huarte y Compañía, S. A.», residente en Madrid, Avenida del Generalísimo, número 8, las obras de construcción de edificio para Colegio Mayor femenino en Zaragoza, por un importe de 29.367.440 pesetas, que resulta de deducir 3.299.345 pesetas, equivalente a un 10,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 32.666.785 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 29.367.440 pesetas, base del

precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.08.611 del Presupuesto de Gastos del Departamento en la siguiente forma: para 1970, 2.317.214 pesetas, y en 1971, 26.996.226 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 30.201.852 pesetas, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración 18.08.611 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio en dos anualidades: en 1970, 2.733.602 pesetas, y en 1971, 27.468.250 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.306.671 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Badajoz.*

El día 30 de septiembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Badajoz, por un presupuesto de contrata de 70.782.237 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Pedro de Elejabeitia, residente en Madrid, calle de Goya, número 47, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,919 por 100, equivalente a 9.144.357 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 61.637.880 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y Pliegos de Condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a don Pedro de Elejabeitia, Contratas, residente en Madrid, calle de Goya, número 47, las obras de construcción de edificio para Facultad de Ciencias de Badajoz, por un importe de 61.637.880 pesetas, que resulta de deducir 9.144.357 pesetas, equivalente a un 12,919 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 70.782.237 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 61.637.880 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.614 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: en 1970, 2.819.523, y en 1971, 58.818.357 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 63.793.571 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de

numeración 18.03.614 del presupuesto de gastos de este Ministerio: en 1970, pesetas 3.581.707, y en 1971, 60.211.864 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 2.831.289 pesetas de ordinaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de transformación de la Sección Delegada en Instituto mixto de Enseñanza Media en Reinosa (Santander).*

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de transformación de la Sección Delegada en Instituto mixto de Enseñanza Media en Reinosa (Santander), por un presupuesto de contrata de 28.307.559 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Vallina Llorián, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 7,60 por 100, equivalente a 2.151.374 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 26.156.184. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero Adjudicar definitivamente a José Vallina Llorián, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, las obras de transformación de la Sección Delegada en Instituto mixto de Enseñanza Media en Reinosa (Santander), por un importe de pesetas 26.156.184, que resulta de deducir 2.151.374 pesetas, equivalente a un 7,60 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 28.307.559 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata, de pesetas 26.156.184, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 1.605.350 pesetas, y en 1971, pesetas 24.550.834,27.

Segundo. En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 26.877.324 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1970, 1.867.958, y en 1971, pesetas 25.009.365.

Tercero. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.132.302 pesetas de ordinaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Sección delegada mixta a Instituto de Enseñanza Media en Tabernes de Valldigna (Valencia).*

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Sección delegada mixta a Instituto de Enseñanza Media en Tabernes de Valldigna (Valencia), por un presupuesto de contrata de 28.282.459 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid, avenida de la Alameda de Osuna, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 17,56 por 100, equivalente a 4.966.400 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 23.316.059. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid, avenida de la Alameda de Osuna, sin número, las obras de ampliación de la Sección delegada mixta a Instituto de Enseñanza Media en Tabernes de Valldigna (Valencia), por un importe de 23.316.059 pesetas, que resulta de deducir 4.966.400 pesetas, equivalente a un 17,56 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 28.282.459 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata, de 23.316.059 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 1.432.472 pesetas, y en 1971, pesetas 21.883.578.

Segundo. En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 24.036.559 pesetas, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1970, 1.694.878 pesetas, y en 1971, 22.341.681 pesetas.

Tercero. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación

por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.131.298 pesetas de ordinaria y 1.696.948 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto de Bachiller Superior unificado y polivalente en Calella (Barcelona).*

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior unificado y polivalente en Calella (Barcelona), por un presupuesto de contrata de pesetas 28.292.818. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Eicisa, Compañía Constructora, S. A.», residente en Barcelona, avenida de Madrid, número 95, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 0,1 por 100, equivalente a 28.293 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 28.264.525. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Adjudicar definitivamente a «Eicisa Compañía Constructora, S. A.», residente en Barcelona, avenida de Madrid, número 95, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior unificado y polivalente en Calella (Barcelona), por un importe de 28.264.525 pesetas, que resulta de deducir 28.293 pesetas, equivalente a un 0,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 28.292.818 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata, de 28.264.525 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: En 1970, 2.709.284 pesetas, y en 1971, pesetas 25.555.241.

Segundo. En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 29.007.733 pesetas, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1970, 2.997.288 pesetas, y en 1971, 26.010.445 pesetas.

Tercero. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.131.713 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentí-

simo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior en Albericia (Santander).*

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior en Albericia (Santander), por un presupuesto de contrata de 32.197.626 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Daniel Bustamante Sierra, «Construcciones Sierra», residente en Santander, calle de San Fernando, número 66, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 9,41 por 100, equivalente a pesetas 3.029.797, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 29.167.829 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Adjudicar definitivamente a Daniel Bustamante Sierra, «Construcciones Sierra», residente en Santander, calle de San Fernando, número 66, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachiller Superior en Albericia (Santander), por un importe de 29.167.829 pesetas, que resulta de deducir 3.029.797 pesetas, equivalente a un 9,41 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 32.197.626 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata, de pesetas 29.167.829, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: En 1970, 2.442.101 pesetas, y en 1971, pesetas 26.725.728.

Segundo. En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 29.865.374 pesetas, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1970, 2.746.328 pesetas, y en 1971, 27.119.046 pesetas.

Tercero. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.287.905 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

**Resolución de la Junta Central de Formación Profesional Industrial sobre adjudicación de maquinaria y material con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.**

Por acuerdo de 28 de octubre de 1970 se adjudicó provisionalmente a las Empresas que se expresan los lotes a que se hará mención, de conformidad con lo determinado en la convocatoria de 24 de agosto de 1970, correspondiente al concurso de maquinaria y material para las Escuelas de Formación Profesional Industrial:

Lote 1: Cinco limadoras, a la Empresa «Redondo y García, S. A.», al precio de 50.300 pesetas; total, 251.500 pesetas.

Lote 2: Cinco taladros de sobremesa, a la Empresa «Útiles y Máquinas Industriales», al precio de 14.965 pesetas; total, 74.825 pesetas.

Lote 3: Cinco taladros de columna, a la Empresa «Redondo y García, Sociedad Anónima», al precio de 19.200 pesetas; total, 96.000 pesetas.

Lote 4: Diez electroesmeriladoras, a la Empresa «Útiles y Máquinas Industriales», al precio de 5.675 pesetas; total, pesetas 56.750.

Lote 5: Cien equipos para alumnos de herramientas de ajuste, a la Empresa «Rafael Luengo», al precio de 1.940 pesetas; total, 194.000 pesetas.

Lote 6: Cincuenta bancos de ajuste, a la Empresa «Indure, S. L.», al precio de 5.200 pesetas; total, 260.000 pesetas.

Lote 7: Doscientos tornillos de banco, a la Empresa «Pamasas», al precio de 1.070 pesetas; total, 214.000 pesetas.

Lote 8: Veinte mármoles de trazado, a la Empresa «Pamasas», al precio de 1.400 pesetas; total, 28.000 pesetas.

No habiéndose formulado ninguna reclamación, esta Dirección General Presidencia ha resuelto elevar a definitivas las referidas adjudicaciones, de conformidad con lo señalado en la citada convocatoria y en el pliego de bases.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general Presidente, Angeles Galino.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia el concurso número 6/1970 para la adquisición de material sanitario con destino a la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya».**

Se convoca concurso público número 6/1970 para la adquisición del material sanitario que agrupamos a continuación, con destino a la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya», de Málaga:

Grupo 51: Instrumental general.  
Grupo 52: Instrumental de Odontología.  
Grupo 53: Instrumental de Oftalmología.

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestas en las oficinas de la Delegación (S. Técnica-Suministros), sitas en calle Córdoba, número 4, y pueden ser remitidos por correo a las firmas comerciales que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales, a partir de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasello de la Oficina Postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 12 de diciembre de 1970.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—7.917-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia el concurso número 7/1970 para la adquisición de material sanitario con destino a la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya».**

Se convoca concurso público número 7/1970 para la adquisición del material sanitario que agrupamos a continuación, con destino a la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya», de Málaga:

Grupo 11: Mobiliario clínico.  
Grupo 21: Enseres y efectos diversos referenciados.

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestas en las oficinas de la Delegación (S. Técnica-Suministros), sitas en calle Córdoba, número 4, y pueden ser remitidos por correo a las firmas comerciales que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finaliza una vez transcurridos veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasello de la Oficina Postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 12 de diciembre de 1970.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—7.918-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en Cervo-Regoa (Cedeña-La Coruña).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de noviembre de 1970 para las obras de red de caminos en Cervo-Regoa (Cedeña-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones doscientas cincuenta y siete mil trescientas setenta y dos pesetas (9.257.372 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Ildelfonso Villaverde Piestas en la cantidad de siete millones treinta y cinco mil seiscientos pesetas (7.035.600 pesetas), con una baja que representa el 24,001 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—7.849-A.

**Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1971.**

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Protección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en la Sección de Protección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Plagas del Campo», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en la Dirección General de Agricultura.

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Subdirector general-Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—7.854-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», tercera fase, de Madrid.**

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1970, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», tercera fase, de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», con domicilio en esta capital, paseo de la Alameda de Osuna, sin número, en la cantidad de 14.201.517 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.

**Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición y reconstrucción de dos bloques y reparación de otros del grupo «18 de Julio», de 150 viviendas, situado en la localidad de Ubrique.**

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz anuncia al público concurso-subasta para la contratación de las obras de demolición y reconstrucción de dos bloques y reparación de otro del grupo «18 de Julio», de 150 viviendas, situado en la localidad de Ubrique, provincia de Cádiz, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

El presupuesto de estas obras asciende a la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y tres mil trescientas una peseta

tas (3.253.301 pesetas), y la fianza provisional, a sesenta y cinco mil sesenta y seis pesetas (65.066 pesetas).

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz (Centro Cívico, San Severiano, 6), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

De acuerdo con las normas del Reglamento General de Contratación y disposiciones concordantes, si el presupuesto de la obra objeto de la licitación excede de cinco millones de pesetas, o si—siendo inferior a esta cifra—el proponente tiene adjudicado y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la citada cantidad, habrá de presentarse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que, conforme al artículo 289 de aquel Reglamento General y a la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, se acredite la siguiente clasificación de la Empresa como contratista de obras del Estado: Edificaciones. Subgrupo C-2. Grupo C.

Si la obra a contratar es inferior a cinco millones de pesetas y el licitador no rebasa esta cifra en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, determinada conforme al artículo 296 del mismo Reglamento, deberá presentar declaración de encontrarse en estas circunstancias, sin que le sea exigible el certificado de clasificación.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de la admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Cádiz, 9 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Moisés Arrimadas Esteban.—7.814-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Sindicatos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cocina y diverso material con destino a la Residencia "José Miguel Delgado Rizo", de esta capital.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de cocina y diverso material con destino a la Residencia «José Miguel Delgado Rizo», de esta capital.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá ser examinado en las Secretarías Provinciales de la Organización Sindical y «Educación y Descanso», calle Méndez Núñez, 80.

Las ofertas se admitirán en la Junta Económico-Administrativa Provincial, planta tercera del indicado domicilio, durante horas de oficina de los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Es-

tado», y la apertura de las mismas tendrá lugar a las dieciocho horas del día hábil siguiente a la finalización de dicho plazo.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Alfonso Díez Cifuentes.—7.880-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del C. V. B-8, trozo de Recueja a la C. N. 322 (ampliación y doble riego asfáltico entre los kilómetros 1 al 2,572).*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 142 del día 27 de noviembre último, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora del siguiente camino vecinal:

C. V. B-8, trozo de Recueja a la C. N. 322 (ampliación y doble riego asfáltico entre los kilómetros 1 al 2,572).

Presupuesto: 2.005.344 pesetas.

Fianza provisional: 50.107 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Se hace constar que existe previsto el crédito oportuno para el abono de las obras en los términos obrantes en el expediente.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con Timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., mayor de edad, de estado ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ..... de ....., vecino de ....., calle o plaza ....., número .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.859-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un sanatorio psiquiátrico provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1970 ha acordado sacar a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un sanatorio psiquiátrico provincial en la ciudad de Almería, en terrenos propiedad de la Diputación Provincial, situados en La Cañada, carrera del Mamí, según el proyecto redactado por los Arquitectos doña María Pérez Sheriff y don Gerardo Calviño Martínez.

El tipo de licitación de este concurso-subasta es el de 120.427.052,22 pesetas a la baja.

La fianza provisional es de 985.703 pesetas, que los licitadores constituirán en la Depositaria de la excelentísima Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos por cualquiera de las formas que señala el artículo 75 del Reglamento vigente de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva será el importe que resulte de aplicar a la cantidad en que resulte adjudicada la obra los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la Corporación, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar al concurso-subasta.

El proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas pueden ser examinados en la Secretaría de la Corporación, en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados. Uno de ellos conteniendo únicamente la oferta económica, la cual será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta, en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con póliza del Estado de igual valor, reintegrándose asimismo con timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 35 pesetas, y llevará el subtítulo de «Oferta económica».

El otro sobre contendrá la documentación y referencias a que hace referencia la condición octava del pliego de condiciones económico-administrativas y se titulará «Referencias».

Ambos sobres llevarán la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción del nuevo sanatorio psiquiátrico provincial».

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación provincial y ante la Mesa que estará constituida por el Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue, y por el señor Secretario o funcionario que le sustituya. El acto de apertura de los sobres conteniendo la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciara, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del ya citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la ejecución de las obras de este concurso-subasta se fija en dieciocho meses, contados desde el día siguiente hábil de aquel en que haga diez de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. E igualmente se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de dicho Reglamento, sobre exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... en la calle ..... número ..... enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Almería en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 197... y en el de la provincia de ..... para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de un nuevo sanatorio psiquiátrico provincial, y enterado igualmente del presupuesto, del pliego de condiciones facultativas y su anexo, así como el de económico-administrativas que ha de regir en la contratación y realización de las obras comprendidas en los proyectos correspondientes, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en número y letra), comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la realización de las obras reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente o sus modificaciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 12 de diciembre de 1970.—El Presidente.—7.883-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Continuación colector de aguas residuales hasta su evacuación al río Guadalquivir, en Villafranca».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Continuación colector de aguas residuales hasta su evacuación al río Guadalquivir, en Villafranca».

*Tipo de licitación:* 159.332,50 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Fianza provisional:* 3.187 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones. Se ha dado cumplimiento a lo dispues-

to en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—7.884-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para el suministro de artículos alimenticios, ropas y otros para las necesidades de los establecimientos de la Ciudad Asistencial «San Telmo», así como de materiales para la conservación de las vías provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 30 de noviembre último se publica anuncio detallado de concurso para el suministro de artículos alimenticios, ropas y otros para las necesidades de los establecimientos de la Ciudad Asistencial «San Telmo», así como de materiales para la conservación de las vías provinciales, agrupados de la siguiente forma:

1. Comestibles.
  2. Carnes.
  3. Pescados.
  4. Pan y harinas.
  5. Ropas y telas.
  6. Artículos de limpieza.
  7. Patatas y frutas.
  8. Vinos y vinagre.
  9. Zapatos.
- Emulsiones bituminosas y gravillas y arenas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las horas de presentación serán de diez a trece.

El plazo de suministro abarcará todo el año 1971.

La fianza provisional para la totalidad de los artículos comprendidos en los grupos 1 al 5, inclusive, será de 5.000 pesetas, y de 2.000 pesetas cuando la oferta se refiera a uno o varios artículos y no a la totalidad.

La fianza provisional para los artículos comprendidos en los grupos 6 y 7 será de 2.000 pesetas, y para los comprendidos en los grupos 8 y 9, de 1.000 pesetas.

La fianza provisional para el concurso de emulsiones bituminosas será de 13.000 pesetas, y para el suministro de gravillas y arenas, de 6.000 pesetas.

La fianza definitiva en todos los casos será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de ofertas se verificará el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

El concursante fijará libremente el precio por unidad y presentará la muestra de los artículos ofrecidos cuando así se le requiera.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... en nombre de ..... provisto de documento nacional de identidad expedido en ..... con el número ..... y fecha ..... enterado del pliego de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Palencia ha acordado celebrar para la adquisición de ..... con destino a ..... aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Para artículos alimenticios, ropas y otros.)

Artículos: .....; precio: .....; total: .....  
(Fecha y firma.)

(Para emulsiones bituminosas)

Artículo: Tm. de emulsión aniónica al 60 por 100 sobre camión en Palencia, capital, o en sus inmediaciones, precio: .....

Artículo: Tm. de emulsión catiónica al 60 por 100 sobre camión en Palencia, capital, o en sus inmediaciones, precio: .....  
(Fecha y firma.)

(Para gravillas y arenas)

Artículo: Metro cúbico de gravilla artificial perfectamente limpia y bien graduada sobre camión en cantera, precio tipo A 2/6, .....; precio tipo A 6/12, .....; precio tipo A 12/18, .....

Artículo: Metro cúbico de gravilla semiartificial, perfectamente limpia y bien graduada sobre camión en cantera, precio tipo A 2/6, .....; precio tipo A 6/12, .....; precio tipo A 12/18, .....

Artículo: Metro cúbico de gravilla natural, perfectamente limpia y bien graduada, sobre camión en cantera, precio tipo A 2/6, .....; precio tipo A 6/12, .....; precio tipo A 12/18, .....

Artículo: Metro cúbico de arena silicea lavada, precio tipo A 2/6, .....; precio tipo A 6/12, .....; precio tipo A 12/18, pesetas .....

(Fecha y firma.)

Palencia, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario.—7.836-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del lote único de reparación con riego asfáltico de caminos vecinales de esta provincia.*

*Objeto:* Subasta del lote único que comprende la reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales siguientes:

C. V. 108-C, de El Rosal a Sanjián.

C. V. 110-C, de la carretera de Marín al Con a Figueirido.

Carretera de Areas a Cristiñades, rampa a Gulanes.

*Duración del contrato y ejecución de las obras:* Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

*Pago:* Contra certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de la obra y con cargo al presupuesto especial de vías provinciales.

*Tipo:* 1.798.604,64 (un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos).

*Fianzas:* La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la licitación de las obras.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Nego-

ciado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la sala despacho de la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio y en el de ....., cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote único, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—7.924-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Valdeverdeja a Ventas de San Julián, por Calzada de Oropeza.**

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Valdeverdeja a Ventas de San Julián por Calzada de Oropeza, con un presupuesto de 1.199.000 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida es del dos por ciento del total del presupuesto, y la definitiva será del cuatro por ciento del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistente del Secretario.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la misma ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, del día 10 de diciembre.

#### Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número ..., del día ..., y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de ..., se comprometo a su realización con sujeción estricta a las condiciones fijadas en los mismos por la cantidad de ... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidente de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 10 de diciembre de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—7.869-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables correspondientes al lote número 66 del monte patrimonial denominado «Sierra Ganguren», sito en jurisdicción de Galdácano.**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de los productos maderables que se hallan depositados en las inmediaciones de la carretera de Santo Domingo a El Gallo, kilómetro 12, correspondientes al lote número 66 del monte patrimonial denominado «Sierra Ganguren», sito en jurisdicción de Galdácano.

**Tipo de licitación:** 617.864 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito, créditos reconocidos y liquidados en Arcas Provinciales y aval bancario, constituyendo la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 12.357 pesetas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación Provincial, el día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, antes de las doce horas del día.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el que cuya representación acredita con el poder bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos maderables correspondientes al lote número 66 del monte patrimonial «Sierra Ganguren», ofrezco por los mismos, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en dichos trabajos el contrato correspondiente que determine la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma de proponente.)

Bilbao, 11 de diciembre de 1970.—El Presidente, Pedro Aristegui Bengoa.—11.893-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la Riera de Horta, entre calle Arnaldo de Oms y avenida Meridiana.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la Riera de Horta, entre calle Arnaldo de Oms y avenida Meridiana, bajo el tipo de 6.956.174 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 99.562 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.405 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la Riera de Horta, entre calle Arnaldo de Oms y avenida Meridiana, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.917-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Escuela especial de Subnormales de la calle Prim-Paraguay.**

Se anuncia subasta de las obras de construcción de la Escuela especial de Subnormales de la calle Prim-Paraguay, bajo el tipo de 5.575.363 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 85.754 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su

caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de la Escuela especial de Subnormales de la calle Prim-Paraguay, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.918-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Jardín municipal».*

El Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Jardín municipal», según proyecto técnico y pliego de condiciones que pueden examinarse en Secretaría, siendo el tipo de licitación 673.557,13 pesetas y el plazo de ejecución de la obra finaliza el día 10 de mayo de 1971.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán ajustadas al modelo en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de plicas, e irán acompañadas del resguardo de ingreso de la fianza provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional para esta liquidación se fija en 20.208 pesetas, que el adjudicatario elevará al 6 por 100 del importe de la adjudicación dentro del plazo reglamentario.

Los gastos e impuestos que se originen con el contrato serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente,

se compromete a ejecutar las obras de «Jardín municipal» de Beasain, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad global de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber ingresado la cantidad de 20.206 pesetas como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Beasain, 27 de noviembre de 1970.—Luis María Unzueta Herrera.—7.885-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benicásim (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público moderno en núcleo urbano».*

Esta Corporación municipal acordó anunciar concurso-subasta para ejecución de las obras de «Alumbrado público moderno en núcleo urbano», con un tipo de licitación a la baja de 1.370.207 pesetas y con un plazo de ejecución de seis meses a contar del siguiente al día de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser consultados todos los días hábiles, durante las diez a catorce horas.

La garantía provisional se fija en 25.000 pesetas, que habrán de depositar los licitadores en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas de cualquier día laborable y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, conforme a las siguientes normas:

Primera.—El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la instalación de alumbrado público moderno en núcleo urbano» y se subtitulará «Referencias», e incluirá en el mismo una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, solvencia moral y demás circunstancias con los pertinentes documentos acreditativos, a la que acompañará el resguardo de la fianza provisional, carnet de identidad o fotocopia del mismo y documento fehaciente de hallarse matriculado como contratista de obras al corriente en el pago de la contribución industrial y de la posesión del carnet sindical.

Segunda.—El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el anterior y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta, con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público moderno en núcleo urbano de Benicásim, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas

en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de proposiciones correspondientes al primer período, o sobres subtitulados «Referencias», tendrá lugar en esta sala Capitular a las diecinueve horas del siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Existen créditos suficientes para las atenciones de estas obras, en presupuesto extraordinario, sin que se estimen autorizaciones especiales para la validez del contrato.

Benicásim, 2 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José María Tárrega.—7.922-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la calle Tercio Ortiz de Zárate, entre la calle los Mimbres y el camino de Escurce.*

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de ampliación de la calle Tercio Ortiz de Zárate, entre la calle los Mimbres y el camino de Escurce. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 4.156.784,19.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 83.136 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 166.271 pesetas.

*Modelo de proposición*

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.»

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de ampliación de la calle Tercio Ortiz de Zárate, entre la calle los Mimbres y el camino de Escurce, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.926-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Jerónima Llorente.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Jerónima Llorente.

**Tipo:** 1.819.694,16 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

**Garantías:** Provisional, 32.296 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Jerónima Llorente, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.757-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de vía pública sobre explanada del tranvía de Francos Rodríguez a Peñagrande.**

**Objeto:** Subasta de obras de construcción de vía pública sobre explanada del tranvía de Francos Rodríguez a Peñagrande.

**Tipo:** 4.803.262,50 pesetas.

**Plazos:** Diecisiete meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

**Garantías:** Provisional, 77.045 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de vía pública sobre explanada del tranvía de Francos Rodríguez a Peñagrande, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.756-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando (segunda fase).**

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 del actual, relativo a subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando (segunda fase), en el sentido de que la forma de licitación no es la de subasta, sino la de concurso, subsistiendo todos los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.929-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de pasaje en la calle San Miguel (Torremolinos), primero y segundo tramo (de plaza Costa del Sol a calle Conde de Mieres, y de ésta a calle Casablanca)».**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de pasaje en calle San Miguel (Torremolinos), primero y segundo tramos (de plaza Costa del Sol a calle Conde de Mieres, y de ésta a calle Casablanca)», por el tipo de licitación de 1.134.027,81 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de cinco meses a partir de su comienzo y su pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Técnico Director y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo sexto, «Obras de urbanizaciones en general» del presupuesto especial de Urbanismo de 1969.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 34.021 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de «Construcción de pasaje en calle San Miguel (Torremolinos), primero y segundo tramo (de plaza Costa del Sol a calle Conde de Mieres, y de ésta a calle Casablanca)», reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial

del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1970, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el salón de sesiones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en su día por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, no precisando otras autorizaciones.

Málaga, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.829-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora en el alumbrado público en las calles de Santa Teresa, Acisclo Díaz y San Nicolás.**

**Objeto:** Mejora en el alumbrado público en las calles de Santa Teresa, Acisclo Díaz y San Nicolás.

**Tipo de licitación:** 1.643.824 pesetas.

**Garantía provisional:** 29.657 pesetas.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil en que expire el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de mejora del alumbrado público en las calles de Santa Teresa, Acisclo Díaz y San Nicolás, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico presentado correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.830-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la instalación del alumbrado público en la barriada de viviendas protegidas de San Andrés.**

**Objeto:** Instalación del alumbrado público en la barriada de viviendas protegidas de San Andrés.

**Tipo de licitación:** 511.440 pesetas.

**Garantía provisional:** 10.228,80 pesetas.  
**Plazo de garantía:** Un año.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles siguientes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil en que expire el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1970 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de instalación del alumbrado público en la barriada de viviendas protegidas en San Andrés, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Murcia, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.831-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza del Cronista Chabret, en esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la celebración del concurso para la contratación de las obras de urbanización de la plaza del Cronista Chabret, en esta ciudad, por el tipo de licitación a la baja de siete millones setecientos once mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con treinta y cinco céntimos.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, durante las horas de oficina.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, extendidas en papel con timbre del Estado de la clase sexta, sello municipal de seis pesetas y timbre de la Mutualidad de Funcionarios de veinticinco pesetas, que se ajustará al modelo inserto al final. Dichas proposiciones, bajo sobre cerrado, contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato, y su presentación deberá realizarse personalmente en el indicado Negociado, durante los veinte días hábiles y en las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do» hasta el día anterior al de la apertura de los pliegos.

Una vez presentados los pliegos no podrán retirarse, pero podrán presentarse otros por el mismo licitador, dentro del plazo expresado, y el resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica referida deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Resguardo que acredite haber constituido en concepto de fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o en la Depositaria municipal, la suma de doscientas treinta y un mil trescientas cincuenta pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de empresa con responsabilidad o documento sustitutivo.

4. Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, así como licencia fiscal del impuesto industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. En el caso de una Sociedad mercantil, deberá presentarse además copia de la escritura social y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando concurrir a este concurso a la persona firmante de la proposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en nombre propio (caso de obrar en representación se indicará la Sociedad representada y la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación), bien enterado del expediente de urbanización de la plaza del Cronista Chabret, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en los pliegos de condiciones y se comprometo a su realización por la cantidad de ..... pesetas (en letra) acompañando a la presente los documentos exigidos en el anuncio de la licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 11 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.891-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los campos escolares de balonmano y baloncesto.**

**Objeto:** Reparación de los campos escolares de balonmano y baloncesto.

**Tipo de licitación:** 520.950 pesetas.

**Consignación:** Existe en el presupuesto ordinario.

**Autorización superior:** No es necesaria.

**Pagos:** Contra certificación de obra.

**Plazo de ejecución:** Noventa días desde otorgamiento del contrato.

**Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** La provisional es de 13.000 pesetas; la definitiva, el 5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente inmediato al que finalice el plazo de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado que se une), enterado del anuncio de la convocatoria de la subasta de las obras de reparación de los campos escolares de balonmano y baloncesto, me comprometo a realizarlas, ajustándome totalmente a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 del tipo de licitación.

Lugar, fecha y firma del licitador.

San Salvador del Valle, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—7.841-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de obra del muro de contención del barranco frente a la plaza de Santa Lucía.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 18 de los corrientes se anuncia contratación por subasta de la referida obra con arreglo a las siguientes condiciones extractadas:

**Objeto:** Ejecución de la obra del muro de contención del barranco frente a la plaza de Santa Lucía.

**Presupuesto y tipo de subasta:** El presupuesto de contrata y tipo de licitación es el de ochocientas noventa y cuatro mil seiscientos pesetas (894.600).

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de subasta en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos de diecisiete mil ochocientas noventa y dos pesetas (17.892), al Contratista que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de treinta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesetas (35.784).

**Forma de pago:** Hasta cuatrocientas cuarenta y siete mil trescientas pesetas (47.300), con cargo a la subvención del Estado concedida para esta obra en el Plan Biannual de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos 1970-71; doscientas treinta mil (230.000) con cargo a la subvención concedida por la Dirección General de Empleo, y doscientas diecisiete mil trescientas (217.300) pesetas con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión de 18 de los corrientes; todo ello previa expedición por la Dirección Técnica de las correspondientes certificaciones de obras, aprobación por el Ayuntamiento, libramiento de la Delegación de Hacienda e Intervención Municipal.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo de ejecución:** Un mes para iniciar la obra y doce para terminarla, contados a partir de la comunicación de habersele adjudicado definitivamente.

**Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio y en representación de ..... (según poder que acompaña debidamente bastanteado), don documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., contratista de obra con carnet de Empresa de Responsabilidad número ....., de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número ....., según recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, y habiendo depositado la fianza provisional según resguardo que igualmente acompaña, ante V. I. expone: Que cono-

ciendo la Memoria, planos y presupuestos del proyecto de construcción de un muro de contención del barranco frente a la plaza de Santa Lucía, confeccionado por el señor Ingeniero ayudante de Obras Públicas don José Grau y Urria y el señor Aparejador don Hermelindo Navarro Cardero, se compromete a ejecutar dicha obra en el plazo de doce meses, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de obras de su presupuesto del ..... por 100.

Santa Lucía, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.834-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres grupos de nichos, uno tipo «B» y dos tipo «C», con un total de 920, en la Sección 14 del cementerio general.**

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la construcción de tres grupos de nichos, uno tipo «B» y dos tipo «C», con un total de 920, en la Sección 14 del cementerio general, por tipo de licitación de tres millones trescientas setenta y ocho mil setecientas treinta y cuatro pesetas y cuarenta y nueve céntimos (pesetas 3.378.734,49), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 67.574,70 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cantidad equivalente al cuatro por ciento del remate.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expedirá el Director técnico. El pago se realizará con cargo al presupuesto extraordinario J-1970.

Las obras deberán ser comenzadas dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y terminadas en el de ocho meses contados desde la misma fecha.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose el acto de apertura de pliegos en el salón de sesiones, a las once horas del día siguiente, también hábil, a la terminación de este plazo. Durante el mismo el expediente administrativo, con-

teniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado indicado.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de junio de 1970 para contratar por subasta las obras de construcción de tres grupos de nichos, una tipo «B» y dos tipo «C», con un total de 920, en la Sección 14 del cementerio general, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones trescientas setenta y ocho mil setecientas treinta y cuatro pesetas y cuarenta y nueve céntimos, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.925-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de apertura y urbanización de la calle en prolongación de la de Panamá, desde la calle Venezuela, con la segunda paralela a ésta».**

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de apertura y urbanización de la calle en prolongación de la de Panamá, desde la calle Venezuela, con la segunda paralela a ésta», cuyo precio tipo es de 1.256.150,54 pesetas, que se abonará con cargo a la partida segunda del presupuesto de Urbanismo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 246 y 261, de 28 y 31 de octubre último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a segunda subasta la ejecución de las citadas obras por el mismo tipo de subasta y demás condiciones es-

tablecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días.

Vigo, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—7.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de saneamiento.**

**Objeto de la subasta:** Obras de ampliación de la red de saneamiento.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de notificación, seis meses de ejecución y doce de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

**Tipo:** Quinientas cuarenta y tres mil setecientas cuarenta y tres pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 13.594; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinadas el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de ampliación de la red de saneamiento, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zarátamo, 12 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.870-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1970 por el buque «Carrulón», de la matrícula de Vigo, folio 3.185, al «Mar Bantry», de la matrícula de Vigo, folio 7.351.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de diciembre de 1970. 7.208-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

##### Expediente número 1706

Debiendo ser incautado el importe del depósito de esta Caja General números 398.299 de entrada y 204.329 de regis-

tro, de 66.000 pesetas, en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, constituido por don Evaristo Acisclo García Abásolo el 29 de enero de 1955, en garantía de obras, concedida por la Sección Femenina del Movimiento de Oviedo, al que le fué asignado el carnet de intereses número 70.099, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen el resguardo y el carnet del depósito reseñado, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Administrador.—7.028-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALCANICES

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 15/70, por intervención de un automóvil marca «Taurus», matrícula RV-LM-30, con motor número G13K0881407, propiedad